MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA: "REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO".

DECRETO N° 598 /

TEMUCO, 06 SEP 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°655 de fecha 08 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO"ID 1658-311-LE20

.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2 de fecha 04 de enero de 2021, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de diciembre de 2020.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: **"REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO"** compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Diego Castro Mardones, Arquitecto, Departamento de Educación.
- Sr. Álvaro Hueche Fuentes, Arquitecto, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad Temuco D. Asesoría Jurídica

JBE/ERE/AHF/SPV/mlp
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

IDDOC 2537943

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO JURIDICO EDUCACION DEPARTAMENTO JURIDICO